.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de Bosa

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha de Solicitud: 28/04/2026	**Área de Origen: INSPECCION DE POLICIA ALCALDIA LOCAL DE BOSA**	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: FDLBOSA CD 642-2026 CPS-AG (149584)	**Fecha de Suscripción**: **30/01/2026**	**Tipo de Contrato:** Prestación de servicios
Plazo Inicial: Ocho (08) meses	**Fecha de Inicio:** 10/02/2026	**Fecha de Terminación Inicial:** 09/10/2026
Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LAS INSPECCIONES DE POLICIA EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES QUE LE SEAN ASIGNADAS.		
Contratista: JULIAN ANDRES NARVAEZ ARIZA		
Interventor/ Supervisor: FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ ALCALDE LOCAL **Apoyo a la Supervisión:** JULIAN ROBERTO JIMENEZ MEDINA		**Valor Inicial:** $ 19.600.000
Número del proceso SECOP II: FDLB - PROCESO CD 094 - AG (149584)	**Fecha de publicación del proceso en SECOP II:** 29/01/2026	**Link del proceso en SECOP II:** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9267644&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 1**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
N/A	Tiempo: N/A N/A	Aceptación suspensión de contrato FDLBOSA CD 642-2026 CPS-AG (149584), conforme a solicitud del contratista.

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. 1		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
N/a	**Tiempo:** **Fecha terminación final:**	Ninguno

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato: $ 19.600.000,00

Valor ejecutado:	$ 1.715.000,00
Valor Pagado:	$ 1.715.000,00
Valor a Adicionar:	$ 0,00
Valor por ejecutar:	$ 17.885.000,00

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Mediante escrito enviado al apoyo a la supervisión el contratista **JULIAN ANDRES NARVAEZ ARIZA** solicitó la suspensión del contrato de Prestación de Servicios No. FDLBOSA CD 642-2026 CPS-AG (149584), bajo la siguiente consideración:

"(…)

Julian Narvaez Ariza, identificado con cédula de ciudadanía número 79683981 expedida en la ciudad de Bogotá, me permito solicitar suspensión del contrato número 642 del año 2026, con ocasión a quebrantos de salud los cuales me impiden la ejecución normal del mencionado contrato.

Dicha suspensión estará contemplada entre los dias 25 de marzo de 2026 y el 13 de julio de 2025, fecha en la cual se superaría la condición de salud por la cual atravieso,

Agradezco la atención prestada (…)"

De igual, manera se deja como antecedente que de manera previa el contratista había manifestado al apoyo a la supervisión la situación de su estado de salud y su ausencia en la ejecución contractual, ello fue mediante correo electrónico del pasado 5 de abril de 2026, el cual anuncio "*Informe de situación médica y justificación de ausencias laborales*", documento que hará parte integra a la presente solicitud, en donde quedo estipulado su estado de salud de la siguiente manera;

Por medio de la presente me permito informarle, de manera respetuosa y formal, que como le había comentado en días anteriores, me he encontrado atravesando una situación de salud delicada que ha requerido atención médica constante, incapacidades y preparación para un procedimiento quirúrgico previamente informado.

En ese sentido, me permito exponer la siguiente línea de tiempo, la cual se encuentra debidamente soportada en los documentos anexos:

Hasta el día 24 de marzo del presente año, cumplí con mis labores de manera habitual durante toda la jornada laboral, realizando además la entrega formal de mis expedientes.

El día 25 de marzo fui hospitalizado, tal como consta en las respectivas incapacidades médicas.

Posteriormente, el lunes 30 de marzo fui nuevamente internado, conforme se evidencia en la historia clínica.

Actualmente, me encuentro en un estado de salud delicado, con episodios de sangrado asociados a una hernia, lo cual ha requerido la intervención de mi familia para la gestión de autorizaciones médicas y continuidad de mi tratamiento.

Me encuentro en preparación para la realización de una colonoscopia programada para el día martes 07 de abril a las 2:00 p.m., procedimiento necesario para descartar otras posibles complicaciones.

Así mismo, tengo programada una cita con el cirujano el día viernes 10 de abril, en la cual se definirá la reprogramación de la cirugía, teniendo en cuenta que algunos de los exámenes realizados no han arrojado resultados favorables.

Con base en lo anterior, me permito aclarar respetuosamente que mi ausencia no corresponde en ningún caso a un incumplimiento de mis obligaciones laborales, sino a una serie de incapacidades médicas debidamente justificadas y oportunamente informadas a usted en calidad de jefe inmediato antes de ser hospitalizado, pero estando en la Clínica Cardio Infantil no me permitieron ingresar con mi computador, pero antes de internarme yo le informé mi situación de salud y mi posible cirugía en ese momento., pero no contaba con el tema del sangrado y por ello me realizaron unos exámenes antes y la órden de la colonoscopia.

Reitero que en ningún momento ha sido mi intención desatender mis deberes laborales ni afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad. Por el contrario, mi compromiso institucional se mantiene firme.

En este sentido, le informo que me presentaré nuevamente a mis labores el día miércoles 08 de abril, una vez me sea practicada la colonoscopia. No obstante, debo manifestar que actualmente presento limitaciones físicas importantes, especialmente para movilizarme con normalidad, pero estoy dispuesto a cumplir siempre con mis deberes.

De igual forma, quedo plenamente dispuesto a compensar, en la medida de mis posibilidades y una vez se realice el procedimiento quirúrgico y mi estado de salud lo permita, los días correspondientes a las incapacidades. Debido a que he tenido que buscar los recursos para solventar mi dificultad teniendo en cuenta la tardanza en mis pagos correspondientes a las cuentas de cobro.

Finalmente, deseo expresar la importancia que tiene para mí continuar desempeñando mis funciones en esta entidad, así como el valor que representa contar con el apoyo y la comprensión de mis superiores en este momento difícil. Reafirmo mi compromiso de mantenerme al día con mis responsabilidades y de continuar aportando con responsabilidad, respeto y dedicación a las labores que me han sido encomendadas.

Agradezco de antemano su comprensión y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Julian Andrés Narvaez Ariza (…)"

El contrato de prestación de servicios FDLBOSA CD 642-2026 CPS-AG (149584), suscrito con la Fondo de Desarrollo Local de Bosa había venido siendo ejecutado a satisfacción por el contratista desde el día 10 de febrero de 2026, sin embargo conforme sus comunicaciones solicita suspensión de ejecución del contrato entre el 25 de marzo al 13 de Julio de 2026 la cual se encuentra soportada con la comunicación y su manifestación, no le es posible atender la ejecución contractual durante el periodo del tiempo mencionado. De igual manera el apoyo a la supervisión certifica que desde el día 25 de marzo de 2026 la contratista no ejecuta sus obligaciones.

Para la supervisión es importante que la entidad continue disponiendo de los servicios del contrato FDLBOSA CD 642-2026 CPS-AG (149584), sin embargo, dada a la solicitud del contratista Lo anterior permite atender favorablemente la solicitud de suspensión planteada y poder contar con la continuidad de ejecución del contrato una vez las circunstancias que motivan la suspensión cesen.

En tal virtud la supervisión solicita la suspensión del contrato de prestación de servicios FDLBOSA CD 642-2026 CPS-AG (149584), por el término de indicado en la solicitud el contratista, esto entre el 25 de marzo al 13 de julio de 2026, quedando como fecha estimada de reinicio de la ejecución del contrato el día catorce (14) de julio de 2026.

En los anteriores términos solicitamos la modificación contractual y agradecemos su amable atención.

FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ.	 **JULIAN ROBERTO JIMENEZ MEDINA**
Alcalde Local de Bosa. Ordenador del Gasto	Contratista FDLBOSA Apoyo a la Supervisión del Contrato